



## TORRE 1

Vista  
desde  
Cra.7

ENTREGA  
INMEDIATA

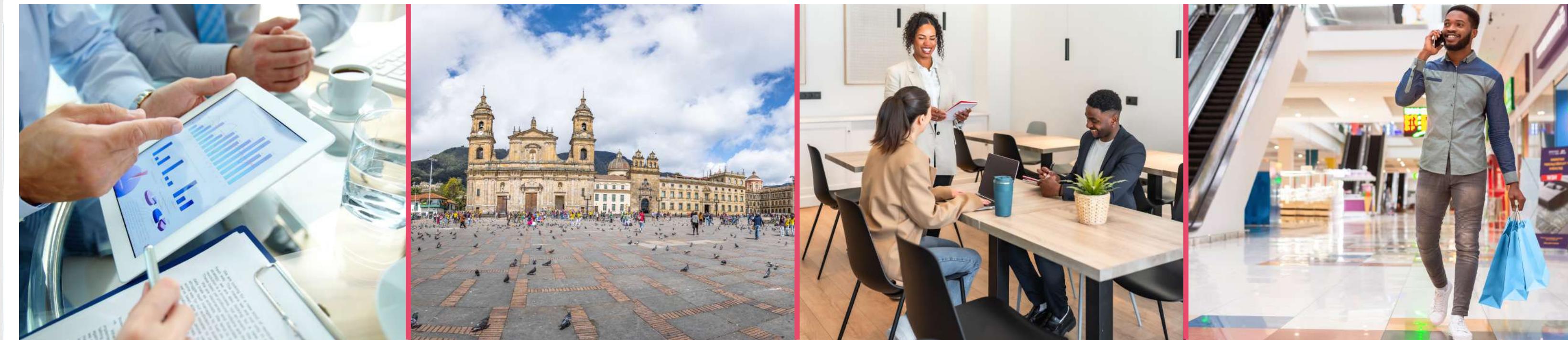
ÚLTIMOS APARTAESTUDIOS

Render ilustrativo





# Dinámicas que favorecen la **inversión**



- Bogotá es el principal centro económico del país con la base empresarial más grande y la mejor infraestructura para los negocios
- Posee la mayor y mejor oferta de calidad en educación superior.
- La ciudad recibe un promedio de 1.8 millones de turistas cada año

Fuente: "Bogotá ciudad de oportunidades 2018.2019"  
Cámara de Comercio de Bogotá.



**Es mejor invertir  
tu dinero que**

**tu  
tiempo**



Fuente: Bogotacomovamos.org



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital



Fuente: "Bogotá ciudad de oportunidades 2018-2019" Cámara de Comercio de Bogotá



Comercios como: Carrera 7a. y C.C. San Martín.  
Servicios: Centro de Convenciones y Centro Internacional, entre otros.



Parque de la independencia, Eje Ambiental y Parque Central Bavaria, entre otros.



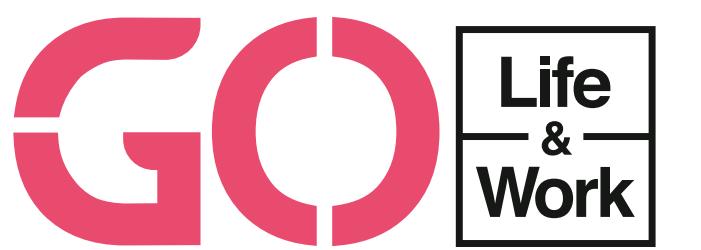
Mambo, Museo Nacional, Planetario, Museo del Oro y Teatro Jorge Eliécer Gaitán, entre otros.



N



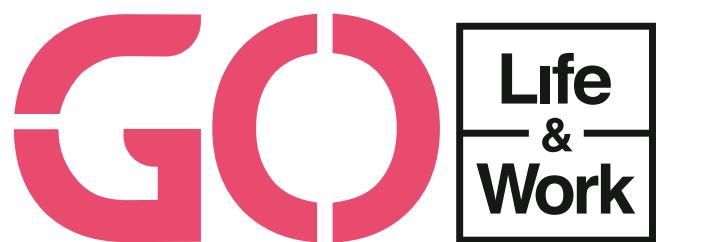
co  
conaltura



Apartaestudios

Rodeado  
de centros  
empresariales,  
universidades,  
entidades públicas  
y eje corporativo  
av. El Dorado.





Apartaestudios

# VISTA GENERAL

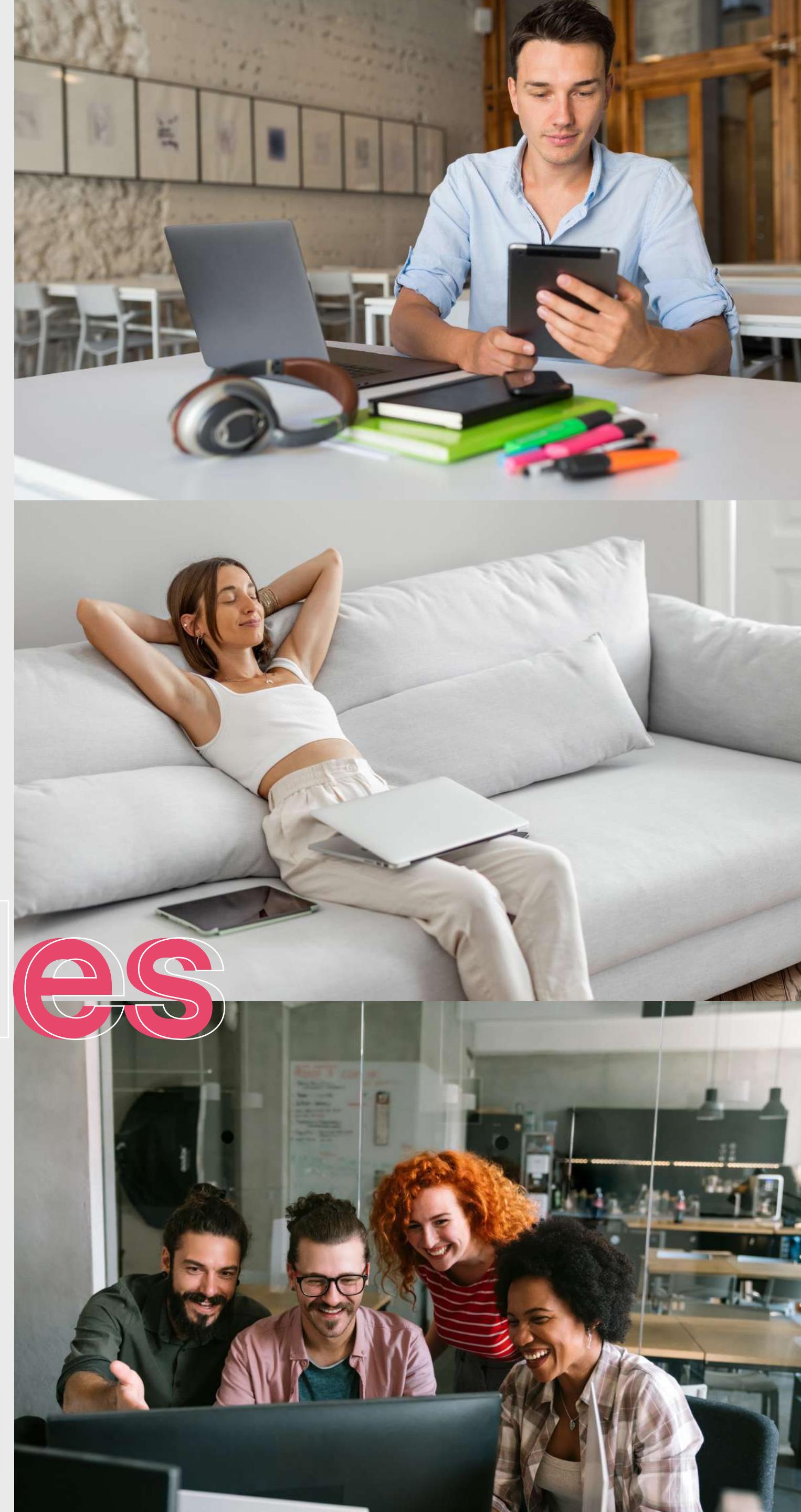
---

Render Ilustrativo





Elige una vida  
llena de  
**facilidades**



## Un proyecto ícono en el centro de Bogotá

- Proyecto de vivienda compuesto por 261 unidades, 143 en la torre 1 (en comercialización) y 118 en la torre 2 (totalmente vendida).
- Se desarrolla en un lote de 1.750 m<sup>2</sup>
- Ubicación privilegiada con fácil acceso y un entorno con todas las comodidades
- Locales comerciales





# ZONAS COMUNES



Render ilustrativo



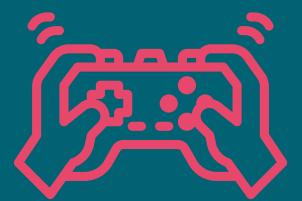
**LOBBY**

PISO 1

• Barra de café

co  
conaltura

PISO 1

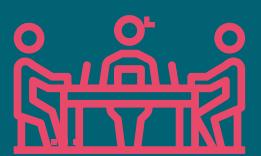


SALÓN DE  
**JUEGOS**



Renderes Ilustrativos

PISO 1



**CO-WORKING**



PISO 1



**PATIO**





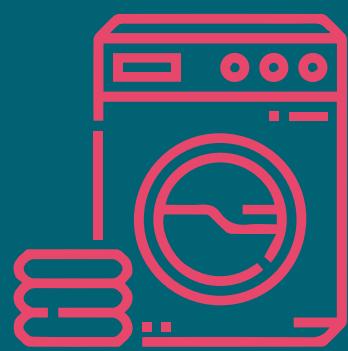
## PLANTA GENERAL

### PISO 1

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto Inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m<sup>2</sup> (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.

Render ilustrativo





# LAVANDERÍA

PISO 2 - TORRE 1



co  
conaltura



## PLANTA GENERAL

### PISO 2

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto Inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m<sup>2</sup> (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.

Render ilustrativo

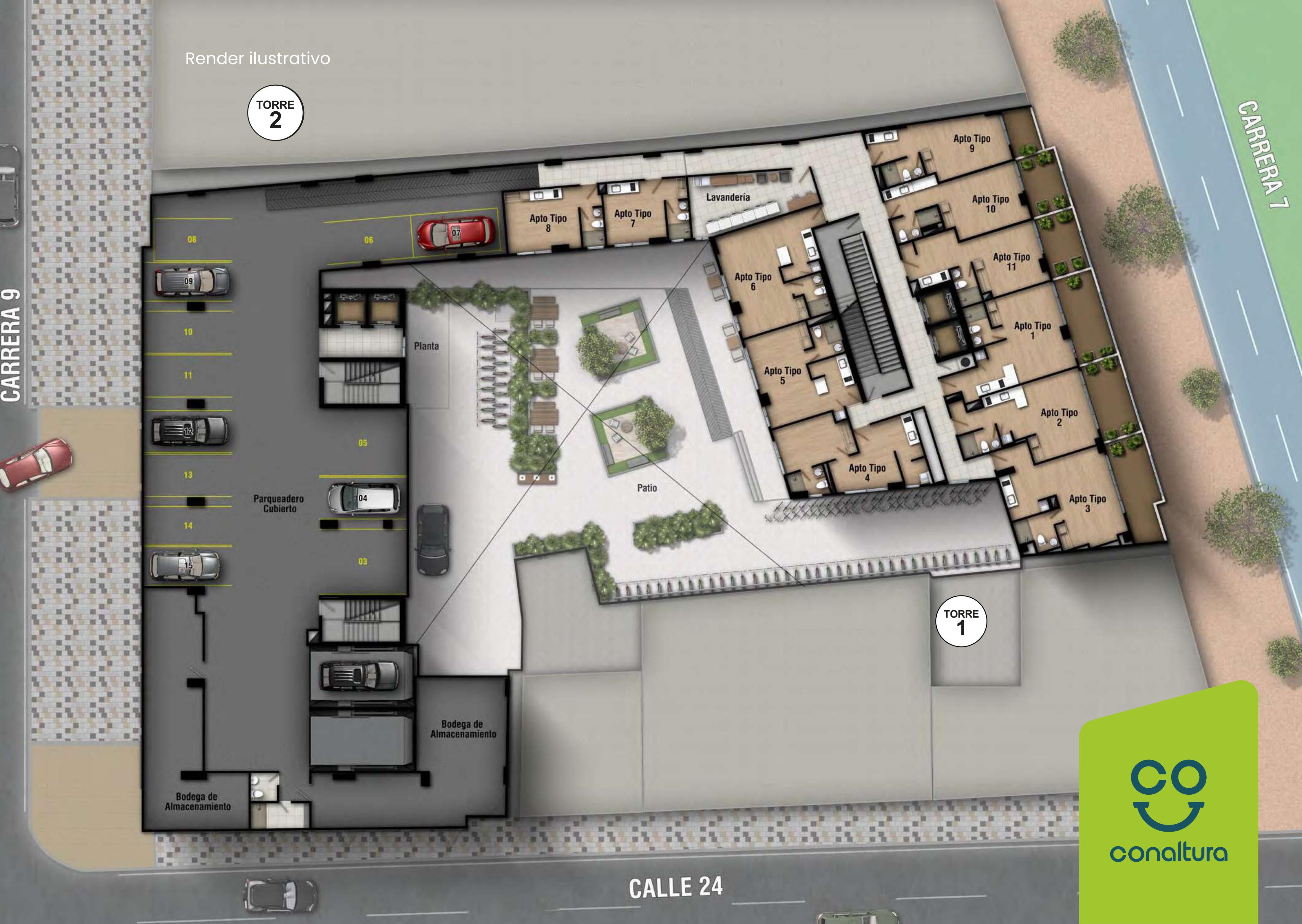




Imagen de Referencia



SPORT  
**ROOF TOP**

PISO 9

- Cancha minitejo
- Minigolf



## PLANTA GENERAL

### PISO 9

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto Inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parquederos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m<sup>2</sup> (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.

Render ilustrativo

TORRE  
2

CALLE 24

CARRERA 7

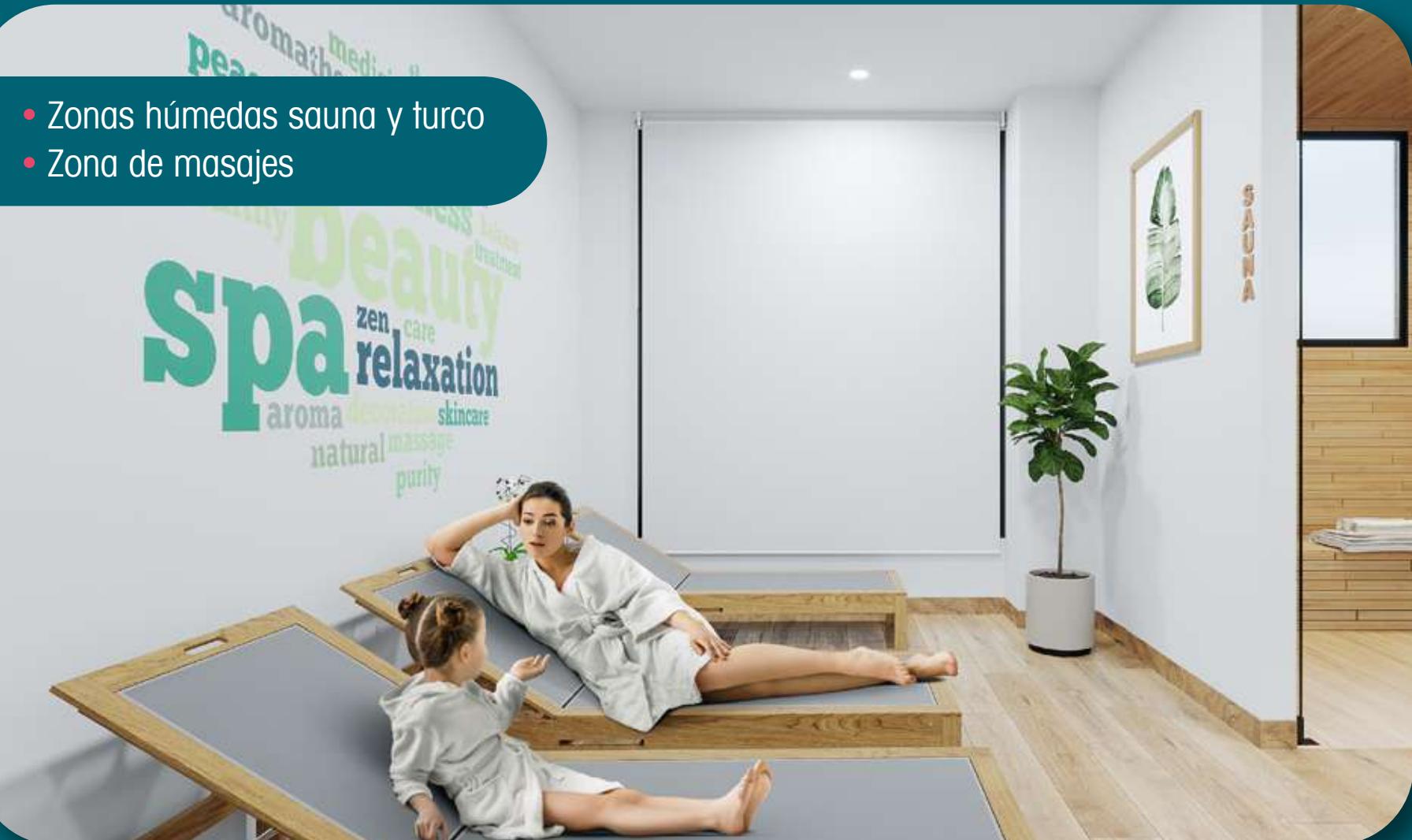


TORRE  
1

PISO 20



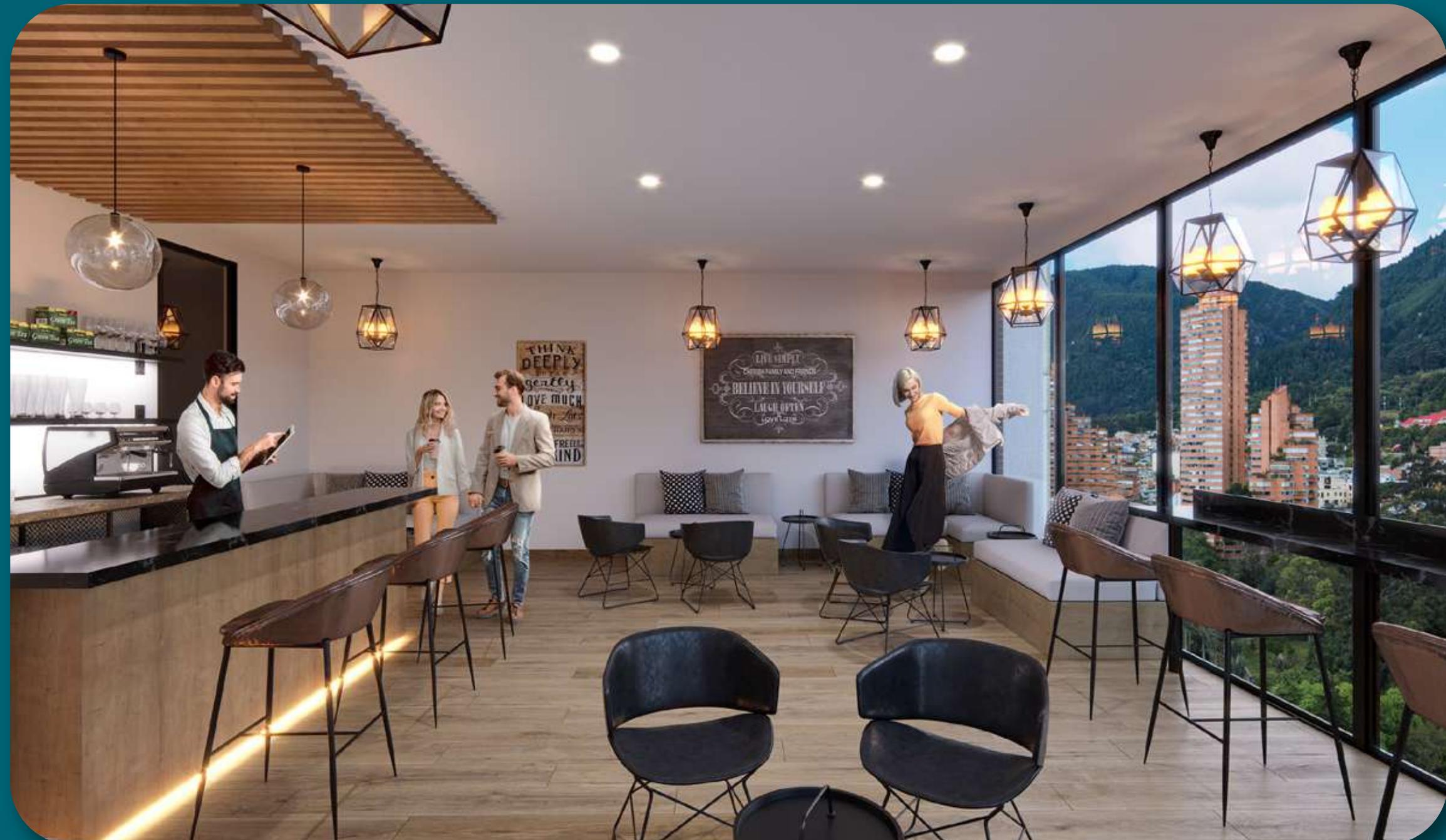
## ACTIVE ROOF



- Zona de cardio y pesas

PISO 20

## HTH SKYBAR





## PLANTA GENERAL PISO 20

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto Inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parquederos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m<sup>2</sup> (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.

Render ilustrativo

TORRE  
2



CALLE 24

co  
conaltura

Renders ilustrativos



**ROOF TOP** | **PISO 21**

co  
conaltura

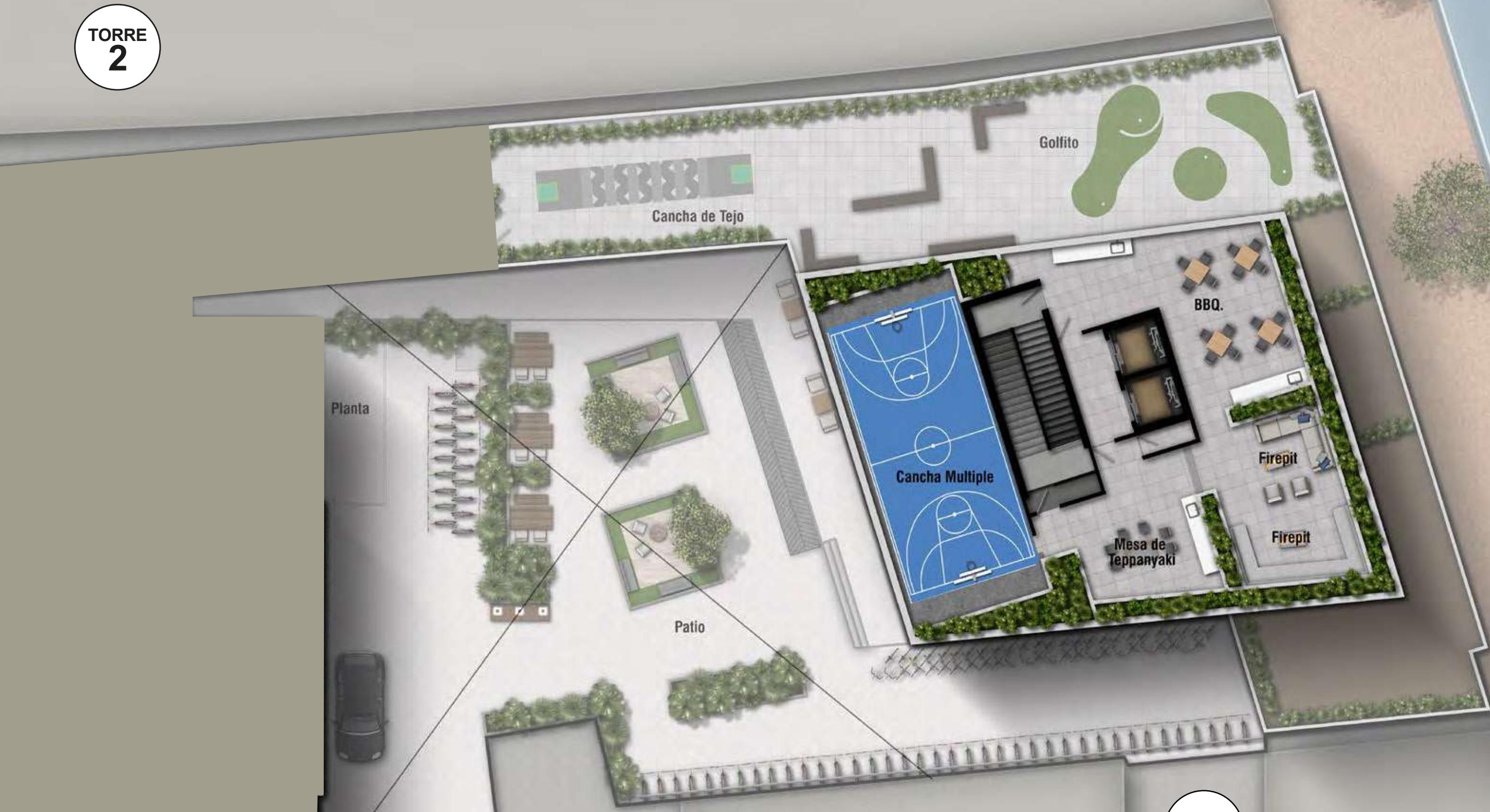


## PLANTA GENERAL PISO 21

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto Inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parquederos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m<sup>2</sup> (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.

Render ilustrativo

TORRE  
2



CALLE 24



# PLANTAS APARTAESTUDIOS





**Elegir es más  
fácil cuando  
tienes todas las  
opciones en  
un solo  
lugar**



Imagen de referencia\*

**Torre 1**

Desde **35,16** hasta **38,8 m<sup>2</sup>**

(áreas construidas)

co  
conaltura



## Torre 1 Tipo 4 - Piso (2-19)

35,16m<sup>2</sup>  
área construida

31,26 área privada



### Ubicación del apto respecto a al torre

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predisuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m<sup>2</sup> (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.

### Plano ilustrativo



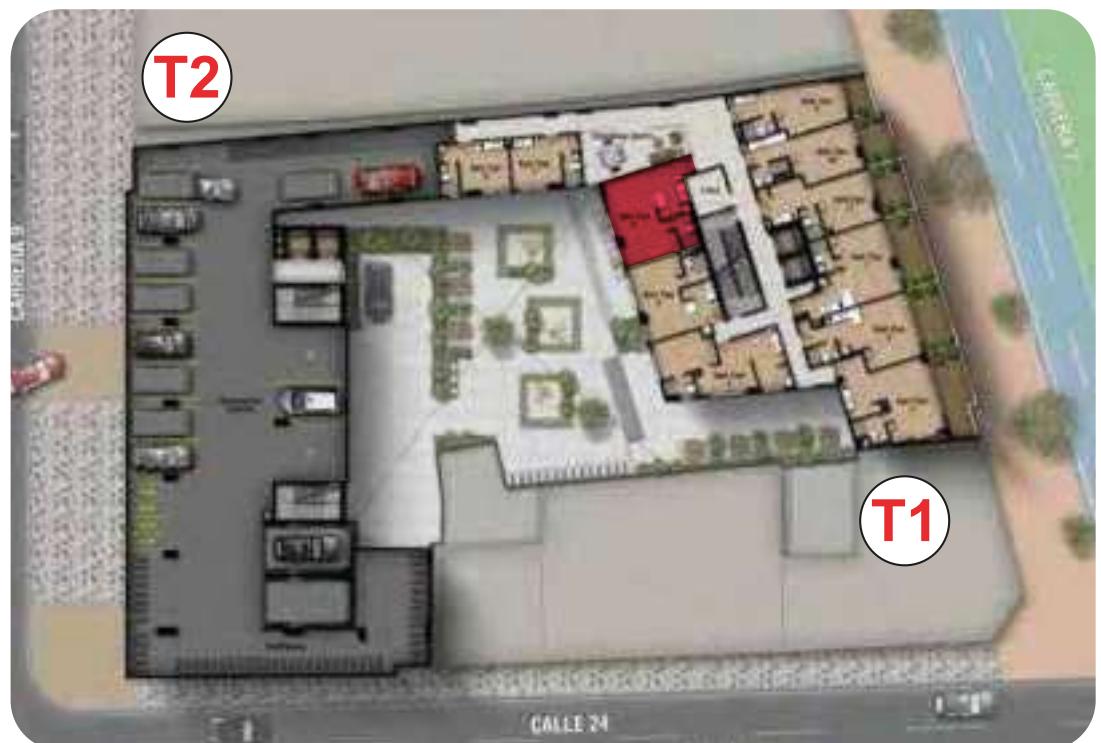


A p a r t a e s t u d i o s

**Torre 1**  
**Tipo 6 - Piso (2-8)**

**37,59m<sup>2</sup>**  
área construida

**33,64 área privada**

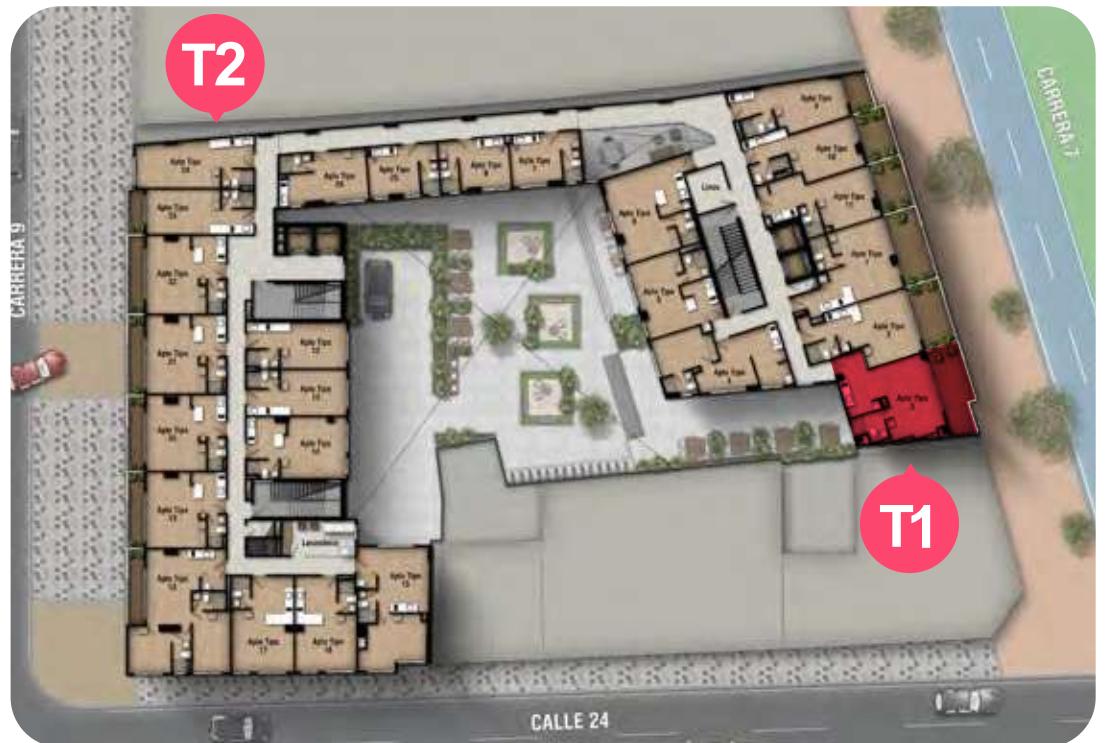


**Ubicación del apto  
respecto a al torre**

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predisuelto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m<sup>2</sup> (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.

**Plano ilustrativo**





### Ubicación del apto respecto a al torre

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predisuelto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m<sup>2</sup> (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.



Apartaestudios

# Acabados

Clóset



co  
conaltura



Apartaestudios

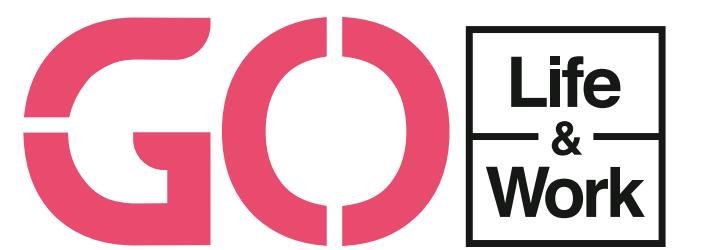
# Acabados

Render ilustrativo



Interior del apartaestudio



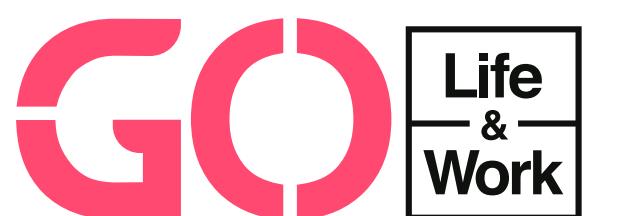


Apartaestudios

# Acabados

Cocina





Apartaestudios

# Acabados

## Baño





# Cuidar el planeta hoy, nos hará más fácil el mañana.

Por tal razón, **Conaltura** creó **VIO** como símbolo del compromiso con la Sostenibilidad para el desarrollo de nuestros proyectos incluido **GO Apartaestudios**.



# Conoce más sobre nuestros párametros



## Conservación del agua

- Proteger cuerpos de agua del lote (cuando los haya).
- Ahorro de agua durante la operación por uso de aparatos sanitarios y grifería eficientes.
- Ahorro de agua potable por su uso eficiente durante la construcción y prevención de su contaminación



## Energía y cambio climático

- Ahorro de energía durante la operación gracias al diseño bioclimático y al uso de iluminación eficiente y sensores o temporizadores en zonas comunes y puntos fijos.
- Ahorro de energía en construcción por uso de iluminación eficiente y monitoreo de consumos.



## Calidad del aire, salud y confort

- Condiciones de confort térmico según el clima.
- Espacios comunes abiertos (bienestar, calidad de vida, reducir estrés, estilo de vida saludable).
- Iluminación natural adecuada en los espacios ocupados regularmente en los apartamentos.
- Buena calidad de aire en los apartamentos.
- Control contaminación del aire y adecuado manejo de químicos en construcción.



## Circularidad en el uso de los recursos materiales

- Cuartos de residuos con dimensiones y ventilación requeridas para favorecer un buen manejo de residuos sólidos.
- Facilitar la separación de residuos desde la fuente.
- Uso eficiente y almacenamiento de materiales y manejo integral de RCD en construcción.



## Espacios verdes y biodiversidad

- Minimizar el impacto del proyecto en la biodiversidad.
- Favorecer áreas verdes en los proyectos para fomentar la biodiversidad.
- Manejo de la biodiversidad y prevención de la contaminación del suelo en construcción.



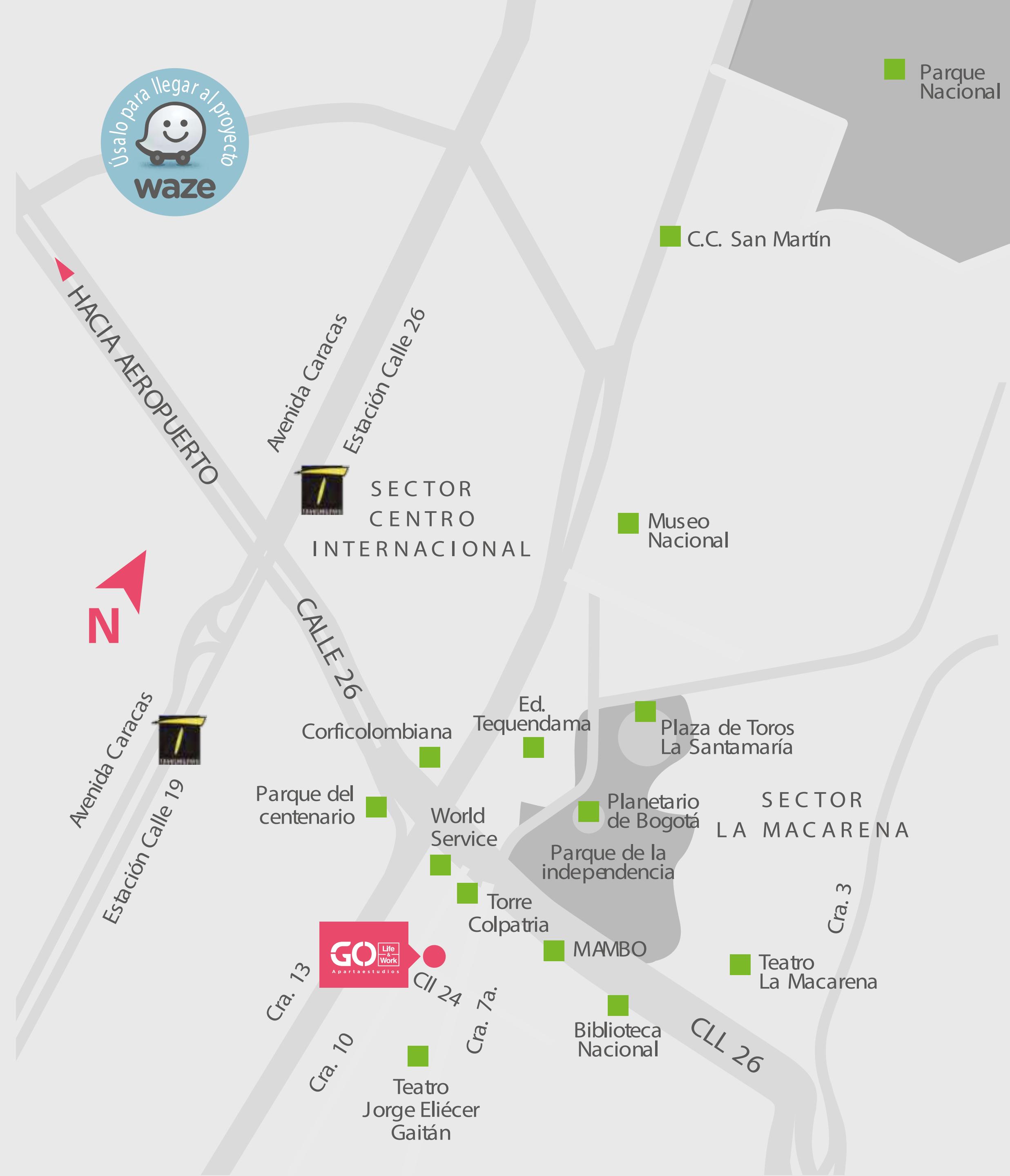
## Integración urbana y movilidad

- Facilitar la movilidad activa.
- Fácil acceso al sistema de transporte público. Servicios cercanos para reducir la necesidad de desplazamiento.
- Parqueaderos de bicicletas y duchas en todas las obras para facilitar la movilidad activa de los trabajadores durante la construcción.



## Impacto Social

- Generar conciencia de la sostenibilidad para que los proyectos se operen sosteniblemente (SDYTF).
- Sensibilización ambiental a trabajadores en construcción.



## SALA DE NEGOCIOS

Carrera 7# 24-17 / Al lado de la Torre Colpatria

 321 680 8704



[www.conaltura.com](http://www.conaltura.com)



conaltura

[www.conaltura.com](http://www.conaltura.com)